



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015

Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 00015 (02 Febrero 2026)

Por medio de la cual se efectúa la vinculación de docentes hora cátedra para el periodo académico 2026-
A para la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares -IPC

La Rectora de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, en uso de las facultades y atribuciones legales conferidas por el Acuerdo del Consejo Directivo No. 026 del 23 de agosto de 2024, debidamente posesionada según consta en el Acta de Posesión No. 002 del 27 de agosto de 2024, expedida por el Consejo Directivo de la misma institución; en especial, con fundamento en lo dispuesto en los Acuerdos Distritales 0559 de 2022, 0591 de 2024 y 0607 de 2025, y en el Acuerdo No. 006 del 24 de abril de 2024 expedido por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, así como en lo previsto en la Ley 30 de 1992, los artículos 68 y 78 de la Ley 489 de 1998, demás normas reglamentarias aplicables, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, establece que son fines esenciales del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

Que el artículo 67 de la Constitución consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuyo propósito es garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores culturales, formando a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia y el trabajo, así como en el cuidado del medio ambiente.

Que el artículo 70 de la Constitución Política dispone que el Estado promoverá y fomentará el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, mediante la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional, así como el fomento de la investigación y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Que el artículo 209 de la Constitución establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, conforme a la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 489 de 1998 disponen que la función administrativa debe ejecutarse conforme a los principios constitucionales, con el fin de satisfacer las necesidades generales de la población, consultando el interés general y asegurando la coordinación armónica entre autoridades para el cumplimiento de los fines estatales.

Que la Ley 397 de 1997, en su artículo 17, ordena al Estado fomentar las artes en todas sus expresiones y manifestaciones simbólicas como medios para la participación ciudadana, la libre expresión y la convivencia pacífica.

Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 69, reconoce la autonomía de las instituciones de educación superior estatales para definir su estructura académica, administrativa y de personal, así como para establecer las modalidades y procedimientos de vinculación del personal docente, dentro del marco de la ley.

IUIPC - NIT. 901817826-2

Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares

Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

Correo electrónico: contactenos@iuipc.edu.co

Página Web: www.iuipc.edu.co



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015

Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Que el artículo 73 de la Ley 30 de 1992, dispone que, en las instituciones estatales u oficiales, la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra se efectuará mediante resolución expedida por la autoridad competente, acto administrativo que constituye la formalización del vínculo especial de carácter académico, sin que se requiera la suscripción de contrato adicional.

Que la Corte Constitucional, en Sentencia C-006 de 1996, al pronunciarse sobre la exequibilidad del artículo 73 de la Ley 30 de 1992, precisó que la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra en las instituciones de educación superior estatales u oficiales se realiza mediante acto administrativo expedido por la autoridad competente, y que dicha vinculación tiene un carácter especial, distinto al de una relación laboral ordinaria, ajustándose a la naturaleza académica y a la autonomía universitaria reconocida en la Constitución y la Ley.

Que la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, creada mediante Acuerdo No. 0559 del 29 de diciembre de 2022, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría de Educación Distrital, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, conforme a la Ley 30 de 1992.

Que la misión institucional comprende la formación integral en programas orientados a la cultura, en especial a la cultura popular y sus manifestaciones artísticas y tradicionales, con criterios de excelencia académica, investigativa, proyección social e internacionalización, fortaleciendo el bilingüismo y la calidad administrativa.

Que mediante Acuerdo No. 28 del 29 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo facultó temporalmente a la Rectora para ejercer funciones administrativas, financieras y académicas, incluyendo la administración de personal.

Que, mediante Acuerdo No. 072 del 14 de noviembre de 2025, el Consejo Directivo aprobó el calendario académico para el periodo 2026-A.

Que la presente resolución constituye el acto administrativo, mediante el cual se formaliza la vinculación de docentes hora cátedra, sin requerir la suscripción de contrato adicional, por tratarse de un vínculo especial de naturaleza académica propio de las instituciones de educación superior oficiales, en el marco de su autonomía universitaria.

Que mediante Resolución No. 00008 del 23 de enero de 2026 se aprobó la asignación académica del semestre 2026-A para las Escuelas de Música, Teatro, Danza, Artes Plásticas y el Programa Infantil y Juvenil de Artes Integradas – PIJAI.

Que, aunque el calendario académico aprobado por el Consejo Directivo contempla dieciséis (16) semanas efectivas de clases presenciales entre el 09 de febrero al 6 de junio de 2026, se incluyeron dos (2) semanas adicionales destinadas a actividades de planeación, inducción, evaluación, retroalimentación y cierre, indispensables para la correcta organización, desarrollo y formalización del periodo académico.

Que mediante Resolución No. 00009 del 28 de enero de 2026, corregida por la Resolución No. 00011 del 29 de enero de 2026, la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC ordenó el incremento del siete por ciento (7%) en el valor de la hora cátedra de los docentes que prestan sus servicios académicos en la Institución, incremento que equivale a la suma de dos mil noventa y nueve pesos moneda corriente (\$2.099), estableciendo un valor final de treinta y dos mil ochenta y un pesos moneda corriente (\$32.081) por hora cátedra, aplicable a los docentes vinculados para el calendario académico 2026-A.

Que esta medida asegura la cobertura de todas las responsabilidades docentes y administrativas, en concordancia con las disposiciones institucionales y las buenas prácticas académicas, garantizando el acompañamiento y asesoría necesarios para el óptimo desempeño de las funciones asignadas.

Que para la ejecución de los proyectos curriculares y el cumplimiento de la asignación académica aprobada, se requiere la vinculación de docentes hora cátedra, previa verificación del cumplimiento de

IUIPC - NIT. 901817826-2

Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares

Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

Correo electrónico: contactenos@iuipc.edu.co

Página Web: www.iuipc.edu.co



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

requisitos, ausencia de inhabilidades o incompatibilidades y validación de la documentación en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP II.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – OBJETO DE LA VINCULACIÓN. Vincular, en la modalidad de hora cátedra, a los docentes que se relacionan, para desempeñarse en las Escuelas de Música, Teatro, Danza y Artes Plásticas, durante el periodo académico comprendido entre el dos (02) de febrero de 2026 hasta el trece (13) de junio de 2026, conforme a la asignación académica aprobada:

ASIGNACIÓN ACADÉMICA ESCUELA DE PROGRAMA FORMACIÓN ACADÉMICA EN MÚSICAS TRADICIONALES Y POPULARES 2026-A							
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
DIEGO BECERRA	94536739	FUNDAMENTOS DEL SONIDO GRUPO 1 Y 2	6	24	96	\$32.081	\$ 5.068.756
		TALLER DE PIANO AFROHISPANO	2	8	32		
		FORMACIÓN DE DOCENTES AUDIO Y EDICIÓN DE AUDIO	-----	-----	16		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	14		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	158		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

							TRANSPORTE
VENJAMÍN ARÉVALO	1144126749	MÚSICO ACOMPAÑANT E GRUPO ARTÍSTICO CHIRIMÍA IUIPC	5	20	80	\$32.081	\$ 3.945.931
		TALLER DE ENTRENAMIE TO AUDITIVO	2	8	32		
		TALLER DE MÚSICA - PROGRAMA INFANTIL	0	0	0		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	11		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	123		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
STEFANIA USMAN	1148693491	INSTRUMENTO FLAUTA 1	2	8	32	\$32.081	\$ 2.823.105
		INSTRUMENTO FLAUTA 2	0	0	0		
		INSTRUMENTO FLAUTA 3	0	0	0		
		APOYO GRUPO ARTÍSTICO ESTUDIAN TINA IUIPC	3	12	48		



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	8		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	88		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
HAROLD MONTES	1088538215	INSTRUMENTO CLARINETE 1	2	8	32	\$32.081	\$ 2.823.105
		INSTRUMENTO CLARINETE 2	0	0	0		
		INSTRUMENTO CLARINETE 3	0	0	0		
		APOYO TALLER DE VIENTOS	3	12	48		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	8		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	88		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
DAVID BLANCO	1.114.884.471	INSTRUMENTO 1 BAJO ELÉCTRICO	1	4	16	\$32.081	\$ 3.400.558
		INSTRUMENTO	1	4	16		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		2 BAJO ELÉCTRICO					
		INSTRUMENTO 3 BAJO ELÉCTRICO	1	4	16		
		APOYO GRUPO ARTÍSTICO ORQUESTA IUIPC	3	12	48		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	10		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	106		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JUAN FELIPE MEDIINA RAMIREZ	16919060	INSTRUMENTO 1 BAJO ELÉCTRICO	1	4	16	\$32.081	\$ 3.400.558
		INSTRUMENTO 2 BAJO ELÉCTRICO	1	4	16		
		INSTRUMENTO 3 BAJO ELÉCTRICO	2	8	32		
		INSTRUMENTO 1 CONTRABAJO	1	4	16		
		INSTRUMENTO 2 CONTRABAJO	1	4	16		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		INSTRUMENTO 3 CONTRABAJO	0	0	0		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	10		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	106		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
NELSON ANDRÉS MERA IDÁRRAGA	14609052	INSTRUMENTO 1 GUITARRA	2	8	32	\$32.081	\$ 18.350.183
		INSTRUMENTO 2 GUITARRA	2	8	32		
		INSTRUMENTO 3 GUITARRA	2	8	32		
		INSTRUMENTO 1 GUITARRA ELÉCTRICA	0	0	0		
		INTRUMENTO 2 GUITARRA ELÉCTRICA	0	0	0		
		INTRUMENTO 3 GUITARRA ELÉCTRICA	0	0	0		
		EXPLORACIÓN INSTRUMENTA L BATIGUI GUITARRA 1 (GRUPO 1 DIU Y 1 NOC)	6	24	96		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		EXPLORACIÓN INSTRUMENTAL BATIGUI GUITARRA 2	3	12	48		
		GRUPO REPRESENTATIVO SEMILLERO ESTUDIANтина	5	20	80		
		PRÁCTICA DE CONJUNTO ESTUDIANтина 1 Y 2	3	12	48		
		HORAS DE INVESTIGACIÓN	5	20	80		
		GANADOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	6	24	96		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	572		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
ANDRÉS DAVID RIBÓN MORENO	1130602680	INSTRUMENTO 1 GUITARRA	0	0	0	\$32.081	\$ 5.646.210
		INSTRUMENTO 2 GUITARRA	0	0	0		
		INSTRUMENTO 3 GUITARRA	0	0	0		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		INTRUMENTO 1 GUITARRA ELÉCTRICA	3	12	48		
		INTRUMENTO 2 GUITARRA ELÉCTRICA	2	8	32		
		INTRUMENTO 3 GUITARRA ELÉCTRICA	2	8	32		
		PRÁCTICA DE CONJUNTO LATIN JAZZ 1 Y 2	3	12	48		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	16		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	176		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JAIME ALBERTO CABRERA OROZCO	94448207	APRECIACIÓN MUSICAL 3 GRUPO 1	3	12	48	\$32.081	\$17.997. 295
		ANÁLISIS MUSICAL GRUPO 1	3	12	48		
		PIANO ARMÓNICO 1	12	48	192		
		PIANO ARMÓNICO 2	9	36	144		
		INTRUMENTO	3	12	48		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		1 PIANO					
		INSTRUMENTO 2 PIANO	2	8	32		
		INSTRUMENTO 3 PIANO	1	4	16		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	-----	-----	5		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	561		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
ANDRÉS FELIPE CUELLAR ASTUDILLO	1061806324	EXPLORACIÓN INSTRUMENTAL BATIGUI BANDOLA 1 GRUPO 1 DIU Y GRUPO 1 NOC	6	24	96	\$32.081	\$ 9.592.141
		EXPLORACIÓN INSTRUMENTAL BATIGUI BANDOLA 2	3	12	48		
		INSTRUMENTO 1 BANDOLA	1	4	16		
		INSTRUMENTO 2 BANDOLA	1	4	16		
		INSTRUMENTO	1	4	16		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINECUCACIÓN

		3 BANDOLA					
		ARTE Y CULTURA POPULAR GRUPO 1 Y 2	0	0	0		
		PRÁCTICA DE CONJUNTO ESTUDIANтина 1 Y 2	0	0	0		
		GRUPO REPRESENTATIVO ESTUDIANтина IUIPC	5	20	80		
		HORAS DE INVESTIGACIÓN	0	0	0		
		GANADOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	0	0	0		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	27		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	299		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
FILIPO ALFONSO CÁRDENAS CASTILLO	14623430	LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO 3 GRUPO 1 NOC	3	12	48	\$32.081	\$ 5.261.241
		LENGUAJE	3	12	48		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINECUCACIÓN

		MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO 4 GRUPO 1 NOC					
		APRECIACIÓN MUSICAL 1 GRUPO 1 NOC	3	12	48		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	0	0	5		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	15		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	164		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
MOISÉS EDUARDO ZAMORA MEZU	94470381	EXPLORACIÓN INSTRUMENTAL PERCUSIÓN 1 GRUPO 1 DIU Y GRUPO 1 NOC	6	24	96	\$32.081	\$11.934. 035
		EXPLORACIÓN INSTRUMENTAL 2 MARIMBA	3	12	48		
		PRÁCTICA DE CONJUNTO MARIMBA 1 Y 2	3	12	48		
		INSTRUMENTO 1 MARIMBA	3	12	48		
		INSTRUMENTO 2 MARIMBA	2	8	32		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		INSTRUMENTO 3 MARIMBA	2	8	32		
		MONTAJE MANO'ECURR ULAO	-----	-----	40		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	372		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
NICOLÁS SIMARRA CAÑATE	94531423	FORMACIÓN CORAL GRUPO (1 DIU Y GRUPO 1 NOC)	6	24	96	\$32.081	\$13.377.668
		INSTRUMENTO 1 CANTO	6	24	96		
		INSTRUMENTO 2 CANTO	4	16	64		
		INSTRUMENTO 3 CANTO	3	12	48		
		APOYO GRUPO ARTÍSTICO CORO IUIPC	5	20	80		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	0	0	5		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL	-----	-----	28		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		HORAS CONTRATO)					
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	417		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
DIEGO FERNANDO LÓPEZ IDÁRRAGA	1113623367	ARMONÍA 1 GRUPO 1 DIU Y GRUPO 1 NOC	6	24	96	\$32.081	\$11.837.793
		ARMONÍA 2 GRUPO 2	3	12	48		
		ARMONÍA 3 GRUPO 2	3	12	48		
		LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIE NTO AUDITIVO 1 GRUPO 1 y 2	6	24	96		
		LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIE NTO AUDITIVO 2 GRUPO 2	3	12	48		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	0	0	5		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	369		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
CAMILO HERNÁN CORRALES FLOR	94541293	PIANISTA ACOMPAÑANTE GRUPO REPRESENTATIVO CORO	3	12	48	\$32.081	\$16.810.307
		PIANO ARMÓNICO 1	11	44	176		
		PIANO ARMÓNICO 2	5	20	80		
		LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO 2 GRUPO 1 Noc	3	12	48		
		LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO 3 GRUPO 2	3	12	48		
		LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO 4 GRUPO 2	3	12	48		
		INSTRUMENTO PIANO 1	1	4	16		
		INSTRUMENTO PIANO 2	1	4	16		
		INSTRUMENTO PIANO 3	1	4	16		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS)	-----	-----	28		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		CONTRATO)					
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	524		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
ANDRÉS ANDRADE	76312191	INSTRUMENTO 1 TROMBÓN	1	4	16	\$32.081	\$ 1.700.279
		INSTRUMENTO 2 TROMBÓN	1	4	16		
		INSTRUMENTO 3 TROMBÓN	1	4	16		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	5		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	53		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
CÉSAR FLASMINIO AGUILAR	16667976	INSTRUMENTO 1 CLARINETE	0	0	0	\$32.081	\$7.891.862
		INSTRUMENTO 2 CLARINETE	0	0	0		
		INSTRUMENTO 3 CLARINETE	0	0	0		



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		GRUPO REPRESENTATIVO DE MÚSICA Programa Infantil(Viernes)	0	0	0		
		APOYO GRUPO ARTÍSTICO DANZAS	9	36	144		
		GRUPO ARTÍSTICO CHIRIMÍA IUIPC	5	20	80		
		MONTAJE MANO'ECCUR ULAO	-----	-----	0		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	22		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	246		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
OSCAR ANDRÉS VARGAS FRANCO	1098336324	INSTRUMENTO 1 TROMPETA	2	8	32	\$32.081	\$ 6.769.036
		INSTRUMENTO 2 TROMPETA	1	4	16		
		INSTRUMENTO 3 TROMPETA	1	4	16		
		TALLER PARA VIENTOS	3	12	48		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		GRUPO ARTÍSTICO ORQUESTA IUIPC	5	20	80		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	19		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	211		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
VIRGINIA AREVALO	1130637737	INSTRUMENTO 1 CANTO	3	12	48	\$32.081	\$5.582.048
		INSTRUMENTO 2 CANTO	3	12	48		
		INSTRUMENTO 3 CANTO	2	8	32		
		PROYECTO EXTENSIÓN	0	0	30		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	16		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	174		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
MERCEDES	38643830	EXPLORACIÓN	6	24	96	\$32.081	\$9.592.141



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LASSO RIVERA		BATIGUI 1 GRUPO 1 y 2					
		EXPLORACIÓN INSTRUMENTA L 2 TIPLE	3	12	48		
		INSTRUMENTO TIPLE 1	1	4	16		
		INSTRUMENTO TIPLE 2	1	4	16		
		INSTRUMENTO TIPLE 3	1	4	16		
		AFINACIÓN TIPLES	0	0	0		
		TALLER DE REFUERZO LENGUAJE MUSICAL	2	8	32		
		TALLER DE CUERDAS PULSADAS	3	12	48		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	27		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	299		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
EULER CASTILLO	1144165326	INSTRUMENTO 1 VIOLÍN	2	8	32	\$32.081	\$ 3.945.931



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ERAZO		INSTRUMENTO 2 VIOLÍN	1	4	16		
		INSTRUMENTO 3 VIOLÍN	1	4	16		
		CURSO CUERDAS FROTADAS	3	12	48		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	11		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	123		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
ALEJANDRO JOSE ESCOBAR ARAGÓN	1130641895	INSTRUMENTO 1 VIOLONCHELO	1	4	16	\$32.081	\$ 3.400.558
		INSTRUMENTO 2 VIOLONCHELO	1	4	16		
		INSTRUMENTO 3 VIOLONCHELO	1	4	16		
		CURSO CUERDAS FROTADAS	3	12	48		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	10		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	106		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
LUIS ARDILA	6104567	CIRCUITOS MUSICALES I GRUPO 1 Y 2	6	24	96	\$32.081	\$ 8.886.364
		CIRCUITOS MUSICALES II GRUPO 1 Y 2	6	24	96		
		CURSOS DE EXTENSIÓN	0	0	30		
		APOYO SEMILLERO MÚSICA	2	8	30		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	25		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	277		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JESÚS ZÚÑIGA	6135276	APRECIACIÓN MUSICAL II GRUPO 1 Y 2	6	24	96	\$32.081	\$ 11.164.097
		APRECIACIÓN MUSICAL III GRUPO 2	3	12	48		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		ARTE Y CULTURA POPULAR GRUPO 1 Y 2	6	24	96		
		APOYO GRUPO ARTÍSTICO ORQUESTA DE GUITARRAS IUIPC	5	20	80		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	348		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
HECTOR FABIO OSORIO	79.399.346	GRUPO ARTÍSTICO ORQUESTA DE GUITARRAS IUIPC	5	20	80	\$32.081	\$ 5.068.756
		INSTRUMENTO 1 GUITARRA	1	4	16		
		INSTRUMENTO 2 GUITARRA	1	4	16		
		INSTRUMENTO 3 GUITARRA	0	0	0		
		TALLER DE ENTRENAMIENTO AUDITIVO	2	8	32		
		PRÁCTICA DE CONJUNTO CORO 1 Y 2	0	0	0		



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINECUCACIÓN

		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	14		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	158		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JEAN PAUL GIRALDO	16936070	CURSO DE MÚSICA PARA EL GRUPO INFANTIL Y JUVENIL (miércoles)	3	12	48	\$32.081	\$ 11.164.097
		CURSO DE MÚSICA PARA EL CURSO EXPLORATORIO (sábado)	3	12	48		
		GRUPO REPRESENTATIVO DE MÚSICA (Viernes)	0	0	0		
		APOYO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR AL PROGRAMA INFANTIL Y JUVENIL	9	36	144		
		SEMILLERO DE CUERDAS (viernes)	5	20	80		
		PLANEACIÓN (10% TOTAL HORAS CONTRATO)	-----	-----	28		
		TOTAL	-----	-----	348		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		ASIGNACION					
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
PILAR DEL SOCORRO QUIÑONEZ	31972972	CURSO DE MÚSICA PARA GRUPO INFANTIL Y JUVENIL (martes, miércoles y jueves)	9	36	144	\$32.081	\$ 7.795.619
		REPERTORIO MUSICAL ESCUELA INFANTIL (Taller de CORO y FLAUTA - viernes)	5	20	80		
		GRUPO EXPLORATORIO (SÁBADOS)	0	0	0		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	19		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	243		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JOHAN MINA	1193066970	ÉNFASIS DE MÚSICA (JUEVES)	3	12	48	\$32.081	\$7.891.862
		ACOMPañAMIENTO GRUPO REPRESENTATIVO DE	3	12	48		



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		MÚSICA (VIERNES)					
		GRUPO EXPLORATORI O (SÁBADOS)	3	12	48		
		APOYO GRUPO ARTÍSTICO CHIRIMÍA IUIPC	5	20	80		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	22		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	246		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
NELLY PATRICIA MANRIQUE		CORO PROGRAMA INFANTIL (VIERNES)	3	12	48	\$32.081	\$ 3.400.558
		GRUPO EXPLORATORI O (SÁBADOS)	0	0	0		
		ÉNFASIS DE MÚSICA (JUEVES)	0	0	0		
		ELECTIVA ANÁLISIS E INTERVENCIÓ N DE HABILIDADES METACOGNITI VAS EN LAS ARTES	3	12	48		



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	10		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	106		
ASIGNACIÓN ACADÉMICA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - PROGRAMA FORMACIÓN ACADÉMICA EN ARTES PLÁSTICAS Y FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA 2026-A							
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ	16656413	APOYO A GRUPO REPRESENTAT IVO CLUB DE DIBUJO	6	24	96	\$32.081	\$ 6.769.036
		GRABADO I (Tarde)	3	12	48		
		GRABADO I (Noche)	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	19		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	211		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JOSE CAMILO PALACIO CONSTAIN	1113621542	LABORATORIO DIGITAL II	3	12	48	\$32.081	\$14.564.655
		LABORATORIO DIGITAL III	3	12	48		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		TEORIA DE LA FOTOGRAFIA II	3	12	48		
		COMUNICACIÓN VISUAL (Tarde)	3	12	48		
		COMUNICACIÓN VISUAL (Noche)	3	12	48		
		FOTOGRAFIA III	3	12	48		
		APOYO A GRUPO REPRESENTATIVO MURALISMO	6	24	96		
		FORMACIÓN DE DOCENTES EN IA	-----	-----	10		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN MICROCURRÍCULO ESCUELA DE DANZAS-ASIGNATURAS TECNOLÓGICAS	0	0	32		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	454		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

JOSE EMMANUEL RAMÍREZ BASTIDAS	4513702	TEORÍA DEL COLOR (Tarde)	3	12	48	\$32.081	\$ 3.400.558
		TEORÍA DEL COLOR (Noche)	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	10		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	106		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
LADY JHOANNA ROJAS AGUDELO	1144140051	DIBUJO II (Tarde)	3	12	48	\$32.081	\$ 10.137.513
		DIBUJO II (Noche)	3	12	48		
		DIBUJO III (Tarde)	3	12	48		
		DIBUJO III (Noche)	3	12	48		
		DIRECCION GRUPO REPRESENTAT IVO CLUB DE DIBUJO	6	24	96		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	316		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JORGE ALBERTO MONTEALEGRE	14984826	PINTURA I (Tarde)	3	12	48	\$32.081	\$10.458.321
		PINTURA II (Noche)	3	12	48		
		DIBUJO IV (tarde)	3	12	48		
		DIBUJO IV (noche)	3	12	48		
		PINTURA III (tarde)	3	12	48		
		PINTURA III (noche)	3	12	48		
		APOYO A PRUEBAS DE ADMISION 2026-1	0	0	10		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	326		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
TATIANA	1130676458	SEMIÓTICA I	3	12	48	\$32.081	\$12.094.438



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARISTIZABAL		SEMIÓTICA II	3	12	48		
		PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	3	12	48		
		APOYO A CENTRO DE INVESTIGACIONES	5	20	80		
		GANADOR PROYECTO CONVOCATORIA INVESTIGACIONES	2	8	32		
		APOYO A GRUPO REPRESENTATIVO MACULA	6	24	96		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	25		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	377		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JOHANNA BOCANEGRA BUZZI	38604755	CERÁMICA I (Tarde)	3	12	48	\$32.081	\$12.639.811
		CERÁMICA I (Noche)	3	12	48		
		CERÁMICA II (Noche)	3	12	48		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		CERÁMICA II (Tarde)	3	12	48		
		CERÁMICA III (tarde)	3	12	48		
		CERÁMICA III (Noche)	3	12	48		
		TALLER DE EXTENSION CERÁMICA	3	10	30		
		APOYO A GRUPO REPRESENTAT IVO AGAPE	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	394		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
FRANCIA HELENA BUZZI	31250864	CONSTRUCTO TRIDIMENSION AL (Tarde)	3	12	48	\$32.081	\$7.121.924
		CONSTRUCTO TRIDIMENSION AL (Noche)	3	12	48		
		APOYO A PRUEBAS DE ADMISION 2026-1	0	0	10		
		DIRECCION GRUPO	6	24	96		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		REPRESENTAT IVO AGAPE ARTES GRAFICAS APLICADAS EXPERIMENTA LES					
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	20		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	222		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
HERMAN YUSTY	14635734	GRABADO II (Tarde)	3	12	48	\$32.081	\$ 13.538.072
		GRABADO II (noche)	3	12	48		
		SERIGRAFÍA (tarde)	3	12	48		
		SERIGRAFÍA (noche)	3	12	48		
		TALLER DE FOTOSERIGRA FÍA	3	12	48		
		TALLER DE FOTOGRABAD O	3	12	48		
		APOYO A GRUPO REPRESENTAT IVO AGAPE	6	24	96		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		APOYO A PRUEBAS DE ADMISION 2026-1	0	0	10		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	422		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
VICTOR RAFAEL QUINTERO RIVERA	16459213	TALLER TALLA EN MADERA electiva	3	12	48	\$32.081	\$11.998.196
		ESCULTURA I (tarde)	3	12	48		
		ESCULTURA I (Noche)	3	12	48		
		ESCULTURA II (tarde)	3	12	48		
		ESCULTURA II (Noche)	3	12	48		
		ESCULTURA III (Tarde)	3	12	48		
		ESCULTURA III (Noche)	3	12	48		
		APOYO A PRUEBAS DE ADMISION 2026-1	0	0	10		



RESOLUCIÓN

Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	374		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JULIAN ANTONIO REYES POLANCO	94428344	PINTURA I (Noche)	3	12	48	\$32.081	\$8.469.315
		PINTURA II (Tarde)	3	12	48		
		TALLER DE MURALISMO	3	12	48		
		DIRECCION GRUPO REPRESENTAT IVO MURALISMO	6	24	96		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	24		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	264		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
LEONARDO LINARES OLACHICA	14622653	TEORÍA DE LA FOTOGRAFÍA I	3	12	48	\$32.081	\$5.549.968
		HISTORIA DE LA	3	12	48		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		FOTOGRAFÍA II					
		FOTOGRAFÍA IV	3	12	48		
		APOYO A PRUEBAS DE ADMISION 2026-1	0	0	10		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	19		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	173		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
DANIEL EDUARDO VALENCIA MARTÍNEZ	1130587030	LABORATORIO BLANCO Y NEGRO	3	12	48	\$32.081	\$6.769.036
		LABORATORIO EXPERIMENTAL	3	12	48		
		HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA IV	3	12	48		
		LABORATORIO DIGITAL I	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	19		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	211		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JOIVER TORRES	16535334	EMPRENDIMIENTO CULTURAL (Danza)	3	12	48	\$32.081	\$6.769.036
		EMPRENDIMIENTO CULTURAL (Fotografía Artística)	3	12	48		
		EMPRENDIMIENTO CULTURAL (Artes plásticas grupo 1)	3	12	48		
		EMPRENDIMIENTO CULTURAL (Artes plásticas grupo 2)	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	19		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	211		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
ALEXANDER BUZZI RUANO	13070253	ARTE Y CULTURA POPULAR (Fotografía)	3	12	48	\$32.081	\$12.703.973



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		ARTE Y CULTURA POPULAR (Teatro)	3	12	48		
		ARTE Y CULTURA POPULAR (Danza)	3	12	48		
		ARTE Y CULTURA POPULAR (Artes plásticas grupo 1)	3	12	48		
		ARTE Y CULTURA POPULAR (Artes plásticas grupo 2)	3	12	48		
		MÁSCARAS Y MACROFORMATOS (ECUELA DE TEATRO)	3	12	48		
		PRACTICAS ARTISTICAS COMUNITARIAS electiva	3	12	48		
		GANADOR PROYECTO CONVOCATORIA INVESTIGACIONES	2	8	32		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	396		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

							TRANSPORTE
PABLO RIVERA NAVARRETE	1032361	HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA II (tarde)	3	12	48	\$32.081	\$18.350.183
		HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA II (noche)	3	12	48		
		HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA III (tarde)	3	12	48		
		HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA III (noche)	3	12	48		
		HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA IV (tarde)	3	12	48		
		HISTORIA DEL ARTE Y ESTÉTICA IV (noche)	3	12	48		
		LIDER CENTRO DE INVESTIGACION	10	40	160		
		GANADOR PROYECTO CONVOCATORIA INVESTIGACIONES	6	24	96		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL	-----	-----	572		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		ASIGNACIÓN					
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
DAVINSON VERA MORALES	1144145156	CURSO DE ARTES PLÁSTICAS PARA EL GRUPO INFANTIL Y JUVENIL	9	36	144	\$32.081	\$9.560.060
		CURSO DE ARTES PLÁSTICAS PARA EL CURSO EXPLORATORIO	3	12	48		
		CURSO TALLER DE TÉCNICAS PICTÓRICAS	0	0	30		
		TALLER DE ARTES PLÁSTICAS - PROGRAMA INFANTIL (viernes)	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	298		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
CARLOS RAMIREZ	94514560	DIBUJO I- FUNDAMENTO	3	12	48	\$32.081	\$5.068.756



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

POLO		S DE PERSPECTIVA (Tarde)					
		DIBUJO I-FUNDAMENTOS DE PERSPECTIVA (Noche)	3	12	48		
		ACOMPañAMIENTO ASESORIA CURATORIAL	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	14		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	158		
ASIGNACIÓN ACADÉMICA ESCUELA DE DANZA-PROGRAMA FORMACIÓN ACADÉMICA EN DANZA 2026-A							
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
TOMÁS CORREA	94508092	PERCUSIÓN I	3	12	48	\$32.081	\$5.678.290
		GRAMATICA MUSICAL SEM. I	3	12	48		
		PRÁCTICA DE CONJUNTO SALSA 1 Y 2	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRICULO	1	4	16		
		Planeación	-----	-----	17		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		(10% Total horas contrato)					
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	177		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JUAN MANUEL GOMEZ SERNA	113066589	CANTOS FOLCLORICOS	3	12	48	\$32.081	\$3.464.719
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRICULO	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	12		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	108		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
EDUARD DAVID MARTINEZ LORA	1128046440	CREACIÓN EN LA DANZA	3	12	48	\$32.081	\$6.255.744
		DANZA CONTEMPORÁNEA	3	12	48		
		APOYO CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRICULO	4	16	64		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		APOYO ESCÉNICO AL GRUPO ARTÍSTICO COLOMBIA FOLCLÓRICA	-----	-----	20		
		PLANEACIÓN (10% Total horas contrato)	-----	-----	15		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	195		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JHON JAIRO QUÍÑONEZ HURTADO	94425673	DANZAS COLOMBIANAS II	6	24	96	\$32.081	\$13.923.041
		COMPOSICION COREOGRAFICA	3	12	48		
		GRUPO REPRESENTATIVO COLOMBIA FOLCLORICA-DANZA	9	36	144		
		FOLCLORE	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRICULO	4	16	64		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	-----	-----	6		
		Planeación (10% Total	-----	-----	28		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		horas contrato)					
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	434		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JORGE ABRIL	549314	EXPRESIÓN CORPORAL	3	12	48	\$32.081	\$3.432.639
		ELECTIVA LABORATORIO DE MOVIMIENTO CONTEMPORANEO	3	12	48		
		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	11		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	107		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
HERNAN ANDRES OLVEROS GARCIA	16937067	TECNICAS ESCENOGRÁFICAS Y DISEÑO DE TRAJES TÍPICOS Y PARA FERNALIA	3	12	48	\$32.081	\$3.913.850
		ELECTIVA DE BODY PAINTING	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN	1	4	16		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		MICROCURRICULO					
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	10		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	122		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
RICARDO ALBERTO COSME BENAVIDES	94496542	DANZAS COLOMBIANAS IV	6	24	96	\$32.081	\$10.329.998
		COMPARSA	3	12	48		
		DANZA DE PROYECCIÓN	3	12	48		
		RITMOS POPULARES DEL MUNDO	3	12	48		
		APOYO CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRICULO	3	12	48		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	-----	-----	6		
		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	322		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA	5863730	DANZAS COLOMBIANAS I	6	24	96	\$32.081	\$16.297.015
		HISTORIA DE LA DANZA	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN MICROCURRÍCULO	4	16	64		
		GRUPO DE FORMACIÓN DANZA	4	16	64		
		HORAS DE INVESTIGACIÓN	5	20	80		
		DANZAS COLOMBIANAS III	6	24	96		
		APOYO PROYECTO GANADOR INVESTIGACIÓN	2	8	32		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	508		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
JHON ALEXANDER CORREA	6551505	ARMONIZACIÓN CURRUCULAR	-----	-----	20	\$32.081	\$14.372.171
		LECTURA Y ESCRITURA (ARTES PLÁSTICAS)	6	24	96		
		LECTURA Y ESCRITURA (TEATRO)	3	12	48		
		LECTURA Y ESCRITURA (MÚSICA)	6	24	96		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN MICROCURRICULO	4	16	64		
		LECTURA Y ESCRITURA (FOTOGRAFÍA)	3	12	48		
		LECTURA Y ESCRITURA (DANZA)	3	12	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	448		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

							AUXILIO DE TRANSPORTE
MABEL QUIRA	1.107.064.690	CURSO DE DANZA PARA EL GRUPO INFANTIL Y JUVENIL (martes, Miércoles y Jueves)	9	36	144	\$32.081	\$8.886.364
		DIRECCIÓN GRUPO ARTISTICO INFANTIL (Viernes)	5	20	80		
		CURSO DANZA FOLCLORICA. TALLER EXTENSIÓN	-----	-----	30		
		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	23		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	277		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
SONIA LECCA	1.130.584.014	CURSO DE DANZAS PARA GRUPO EXPLORATORIO (sábado)	3	12	48	\$32.081	\$3.400.558
		CURSO DE SEMILLERO DE DANZAS NIÑAS EXPLORATORIO (viernes)	3	12	48		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINECUCACIÓN

		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	10		
		TOTAL ASIGNACION	-----	-----	106		
Asignación académica Escuela de Teatro - Programas de Formación académica en Teatro Popular - 2026 A							
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
GILBERTO RAMIREZ BELTRÁN	17121644	HISTORIA DEL TEATRO I (TeatroUniversal) (Nuevo programa)	3	12	48	\$32.081	\$7.891.862
		HISTORIA DEL TEATRO II (Latinoamerican o y Colombiano)	3	12	48		
		TALLER CENTRAL II - Creación Colectiva-	3	12	48		
		MICRO TEATRO EXPERIMENTA L INTERDISCIPLIN AR	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCI ÓN DE MICROCURREN CULO	-----	-----	32		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	22		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	246		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
WRYAN GARCÍA QUIROZ	731088	EXPRESIÓN CORPORAL I	3	12	48	\$32.081	\$7.314.408
		EXPRESIÓN CORPORAL II	3	12	48		
		PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRÍCULO	-----	-----	64		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	20		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	228		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
MAIREN VALOYES IBARGÜEN	1130612657	ACTUACIÓN III	6	24	96	\$32.081	\$13.923.041
		TALLER CENTRAL III - IMPRO	3	12	48		
		EXPRESIÓN VOCAL 2	3	12	48		



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	5	20	80		
		ACTUACIÓN PARA MEDIOS AUDIOVISUALES	3	12	48		
		APOYO PRUEBA DE ADMISIÓN	-----	-----	6		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRÍCULO	-----	-----	80		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	434		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
LINA JOHANNA RIASCOS GONZÁLEZ	1130619112	ACTUACIÓN II	6	24	96	\$32.081	\$9.592.141
		VOZ ESCÉNICA IV	3	12	48		
		DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRÍCULO	-----	-----	80		



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	26		
		TOTAL ASIGNACIÓN				299	
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
GESWIN GÓMEZ PORTILLA	16896753	CLOWN	3	12	48	\$32.081	\$11.164.097
		Acompañamient o Didactico TPC _ IUIPC	3	12	48		
		TALLER DE CIRCO - PROGRAMA INFANTIL	3	12	48		
		EXPLORATORI O - PROGRAMA INFANTIL (sábados)	3	12	48		
		Acompañamient o Didactico HIJOS DEL CÓNDOR _ IUIPC	5	20	80		
		APOYO A LA CONSTRUCCI ÓN DE MICROCURRE ULO	-----	-----	48		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN				348	



RESOLUCIÓN


Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
CLAUDIA LORENA SEGURA SABOGAL	31483452	VOZ ESCÉNICA I	3	12	48	\$32.081	\$13.730.556
		ACTUACIÓN IV	6	24	96		
		EMPRENDIMIENTO	3	12	48		
		VOZ ESCÉNICA III	3	12	48		
		Acompañamiento Didáctico TPC - IUIPC	3	12	48		
		ELECTIVA MAQUILLAJE ARTISTICO	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRÍCULO	-----	-----	64		
		Planeación (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	428		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACIÓN SIN AUXILIO DE TRANSPORTE
DIANA KATHERINE	1085298235					\$32.081	\$18.350.183



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

HERNANDEZ PINTO		CARNAVAL Y COMPARSA	3	12	48		
		ELECTIVA VESTUARIO ESCENICO (ESCUELA DE TEATRO)	3	12	48		
		CURSO DE TEATRO PARA EL GRUPO INFANTIL Y JUVENIL	9	36	144		
		TALLER DE TEARO - PROGRAMA INFANTIL (viernes)	3	12	48		
		EXPLORATORI O PROGRAMA INFANTIL	3	12	48		
		LIDER INVESTIGACIÓ N ESCUELA DE TEATRO	10	40	160		
		APOYO A LA CONSTRUCCI ÓN DE MICROCURRÍC ULO	-----	-----	48		
		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	28		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	572		
DOCENTE	NÚMERO DE CÉDULA	COMPONENTE	IHS	IHM	IHT	VLR HORA	TOTAL REMUNERACI ÓN SIN AUXILIO DE



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

							TRANSPORTE
ROSSE MARY WALLIS	11430201	EXPRESION CORPORAL III	3	12	48	\$32.081	\$5.068.756
		EXPRESION CORPORAL IV	3	12	48		
		APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MICROCURRÍCULO	-----	-----	48		
		PLANEACION (10% Total horas contrato)	-----	-----	14		
		TOTAL ASIGNACIÓN	-----	-----	158		

ARTÍCULO SEGUNDO – NATURALEZA DEL VÍNCULO. La presente vinculación tiene carácter temporal y se efectúa exclusivamente para la prestación de servicios académicos en calidad de hora cátedra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 30 de 1992, sus normas reglamentarias y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, en especial la Sentencia C-006 de 1996 y demás normas concordantes. Esta vinculación no constituye relación laboral de carácter permanente, ni genera derechos distintos a los expresamente reconocidos en la normatividad citada.

ARTÍCULO TERCERO - REMUNERACIÓN Y FUENTE PRESUPUESTAL. La remuneración académica de los docentes hora cátedra será asumida por parte de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 000028 del 06 de enero de 2026 y se obtendrá de multiplicar el valor hora vigente para el año 2026 por el número total de horas asignadas en el periodo académico, con cargo al presupuesto institucional.

ARTÍCULO CUARTO – APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. La Institución pagará los aportes a seguridad social en salud y pensión, conforme a los postulados reglamentados en la Ley 30 de 1992 y en proporción a las horas contratadas y al valor total de los honorarios pactados, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, a la EPS y al fondo de pensiones indicado por cada docente. Igualmente, efectuará los aportes parafiscales que correspondan, conforme a lo previsto en la Ley 21 de 1982, la Ley 89 de 1988 y la normatividad vigente. La base de liquidación de dichos aportes corresponderá al ingreso efectivamente percibido por el docente durante el periodo de vinculación, calculado según el número de horas cátedra asignadas, sin que ello implique reconocimiento de beneficios propios de una relación laboral de carácter permanente.

ARTÍCULO QUINTO – AUXILIO DE TRANSPORTE. Cuando haya lugar, se reconocerá el auxilio de transporte en los términos previstos por la normativa vigente.



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

ARTÍCULO SEXTO – PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES. Las prestaciones sociales a que haya lugar se liquidarán y pagarán directamente al docente al finalizar sus compromisos académicos, en proporción al tiempo efectivamente laborado y las horas cátedra asignadas. Dicha remuneración se tasarán en virtud a lo establecido en la Ley 30 de 1992, así con lo dispuesto en la legislación laboral vigente y la jurisprudencia aplicable para la vinculación de docentes hora cátedra, sin que ello implique el reconocimiento de beneficios propios de una vinculación de planta o de carácter permanente.

ARTÍCULO SÉPTIMO – DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los docentes vinculados mediante la presente resolución declaran, bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o vincularse con la Institución, y que la información y documentación aportada es veraz.

ARTÍCULO OCTAVO – SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES. Durante la vigencia de la presente vinculación, los docentes estarán sujetos a la coordinación académica y a las directrices administrativas impartidas por la Rectora o por los funcionarios que ésta delegue, exclusivamente para efectos del cumplimiento de las actividades propias de la asignación académica aprobada. Tales directrices no constituyen subordinación laboral en los términos del Código Sustantivo del Trabajo, y se limitarán al ámbito de las obligaciones derivadas de la presente vinculación.

PARÁGRAFO 1 – LIMITACIONES A LAS ÓRDENES IMPARTIDAS. Ninguna instrucción podrá implicar la vulneración de derechos fundamentales, contravenir la normatividad vigente o desconocer los procedimientos institucionales.

PARÁGRAFO 2 – CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. La negativa injustificada a cumplir las órdenes impartidas podrá ser considerada incumplimiento de obligaciones derivadas de la presente vinculación académica, susceptible de las sanciones legales y reglamentarias a que haya lugar.

ARTÍCULO NOVENO – RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. La presente vinculación se regirá por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, el Estatuto General de la Institución, el Código Sustantivo del Trabajo, las disposiciones de la Ley 80 de 1993 cuando sea pertinente, y demás normas que regulen la vinculación de personal docente en instituciones de educación superior oficiales.

ARTÍCULO DÉCIMO – FORMALIZACIÓN. La presente resolución constituye el único acto administrativo y documento habilitante para la ejecución de las actividades académicas y el reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes a la presente vinculación, sin que sea necesaria la suscripción de contrato adicional para su validez y ejecución. Este acto se expide en los términos del artículo 73 de la Ley 30 de 1992, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y demás normas concordantes.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO – VIGENCIA. La presente vinculación rige desde el dos (02) de febrero de 2026 hasta el trece (13) de junio de 2026, correspondiente al calendario académico 2026-A de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO – PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN. Publíquese en el medio institucional y notifíquese personalmente a cada uno de los docentes vinculados.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO – EJECUCIÓN. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RESOLUCIÓN



Radicado No.: 5-2026-000015
Fecha: 02-02-2026

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Dada en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Febrero de 2026

Maria Constanza Cano Quintero
Rectora
Rectoría

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Marco Tabares Ramirez

Revisó: Sandra Castillo, Sergio Molina

Aprobó: Maria Constanza Cano Quintero

IUIPC - NIT. 901817826-2

Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares

Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

Correo electrónico: contactenos@iuipc.edu.co

Página Web: www.iuipc.edu.co